

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año X

Núm. 455

Imp. AFRICA
CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

JUEVES 4 DE ABRIL DE 1935



SE PUBLICA LOS JUEVES

477

PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE AUDIENCIA DEL SR. ALCALDE, TODOS

LOS DÍAS LABORABLES: De 12 a 14.

HORAS DE OFICINA AL PÚBLICO:

En todos los Negociados: De 10 a 14.

478

FARMACIA MUNICIPAL

HORAS PARA EL DESPACHO DE RECETAS:

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a las 22.

LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables de 10 a 13.

430

Ayuntamiento de Ceuta

AVISO

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

8778

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

(Apellidos, nombres y apodos del procesado)

Moreno Carrillo, José, natural de La Línea de la Concepción (Cádiz), de estado soltero, profesión cerrajero de 23 años, hijo de José y de Encarnación, domiciliado últimamente en Ceuta en el Café Cantante, ejerciendo oficio de betunero, procesado por robo, en causa núm. 216 de 1.933 del Juzgado de Ceuta, comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado, sito calle Canalejas 10, con el fin de que ingrese en la Cárcel a cumplir la pena de arresto impuesta por la Ilma. Audiencia Provincial de Cádiz en sentencia 23 octubre 1934, apercibiéndole que si no comparece será declarado rebelde.

Ceuta 27 de marzo de 1.935.

El Secretario,

P. H.

Carlos Delgado.

3779

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciado Juan Melgar Calle, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, sin domicilio comparecerá ante este Juzgado Municipal el día dos de abril próximo y hora de las diez a celebrar el juicio de faltas número 125 de 1.935 sobre lesiones causadas a Abderrahaman Ben Hasen, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veinte de marzo de mil novecientos treinta y cinco.

El Juez Municipal,
Francisco de Caveda.

El Secretario,
José López.

3780

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciado Luis Pérez Guerrero, de 17 años, soltero, natural de Ceuta, hijo de Rafael y de Herminia sin domicilio el cual comparecerá ante este Juzgado Municipal el día dos de abril próximo y hora de las diez a celebrar el juicio de faltas 156 de 1.935 sobre malos tratos, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veintiseis de febrero de mil novecientos treinta y cinco.

El Juez Municipal,
Francisco de Caveda.

El Secretario,
José López.

natural de Ceuta, hijo de Antonio y Ana, domiciliado últimamente en cantina Las Heras y Antonio Arce Carrillo, de 16 años, soltero, natural de Gaudín, hijo de Francisco y de Catalina domiciliado últimamente en calle Galea 10, los cuales comparecerán ante este Juzgado Municipal el día dos de abril próximo y hora de las diez a celebrar el juicio de faltas número 44 de 1935 sobre lesiones, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a dos de marzo de mil novecientos treinta y cinco.

El Juez Municipal,
Francisco de Caveda.

El Secretario,
José López.

3783

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a los denunciados José Carrión Barrera, hijo de Juan y de Africa, natural de Ceuta, (Cádiz), de 21 años, casado, pescador, sin domicilio y Andrés Lara Maqueda, hijo de Andrés y de Elvira, natural de Ceuta de 31 años, pescador sin domicilio los cuales comparecerán ante este Juzgado municipal el día dos de abril próximo y hora de las diez a celebrar juicio de faltas número 181 de 1.935 sobre malos tratos, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a dos de marzo de mil novecientos treinta y cinco.

El Juez Municipal,
Francisco de Caveda.

El Secretario,
José López.

3781

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciante José Pérez Espinosa, hijo de José y de Josefa natural de Estepona (Málaga), de 43 años, casado, marinero, sin domicilio, y el denunciado Antonio Flores Reyes, hijo de Pedro y de Isabel, natural de La Línea (Cádiz), de 38 años soltero pescador domiciliado a bordo del barco «Isabel» los cuales comparecerán ante este Juzgado Municipal el día dos de abril próximo y hora de las diez a celebrar el juicio de faltas número 122 de 1.935 sobre amenazas, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a dos de Marzo de mil novecientos treinta y cinco

El Juez Municipal,
Francisco de Caveda.

El Secretario,
José López.

3784

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CEUTA

CIRCULAR

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a los denunciados Manuel González Arocha, de 24 años,

A fin de evitar lamentables espectáculos que suelen ocurrir a la entrada de los buques que conducen turistas a este Puerto, no sólo por la deficiente presentación de algunos taxímetros, que, sin estar autorizados, acuden a recoger a los viajeros

para su conducción por la Ciudad ó fuera de ella, varios deteriorados y sin seguridad para los viajes que contratan, y los más con conductores con antiestética indumentaria, sino también por la falta de orden en la colocación y desobediencia a las indicaciones que en este sentido se les hace por los encargos del tráfico; de acuerdo con el Ayuntamiento de esta Capital, he dispuesto lo siguiente:

1.º—No se permitirá prestar servicio al turismo, a ningún coche que no esté en posesión de la tarjeta que le autoriza para ello y que se entrega en la Inspección de carruajes de este Ayuntamiento.

2.º—Los conductores deberán ir uniformados con un guardapolvo caqui, con bocamanga y cuello azul.

3.º—Será retirado el permiso de circulación y sancionado en forma reglamentaria, el taxímetro que salga de la población, aun cuando esté autorizado para el turismo, sin gomas de repuesto y herramienta necesario, o, cuando por negligencia del conductor, se quedase sin gasolina.

4.º—Para la mejor organización de las caravanas de turismo, no se permitirá que los coches que no vayan a formar parte de las mismas se coloquen a menor distancia del costado del buque, de la que se señale por el Sr. Inspector de carruajes o guardamuelle.

El día 4 del próximo abril a las once horas, y en la Plaza de la Constitución, se pasará revista a todos los coches taxímetros destinados al servicio público.

Los contraventores de esta disposición, sin perjuicio de la sanción del Ayuntamiento, serán corregidos por mi Autoridad por desobediencia, con arreglo al art. 22 de la Ley de 29 de agosto de 1882.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Esta disposición comienza a regir en el día de la fecha.

Ceuta 28 de marzo de 1.935.

El Delegado,
Ramón Aréchaga Yza.

esta Ciudad; que la Exma. Audiencia Territorial de Sevilla en sesión de dos de febrero último acordó de conformidad con el dictamen del Ministerio Fiscal desestimar la queja producida por dicha Señora contra el Juzgado Municipal de esta Ciudad con motivo del embargo causado en bienes de su propiedad, por carecer de competencia para conocer de la cuestión judicial entablada. Y para que sirva de notificación en forma a Doña Eloisa Dominguez García, la cual se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Ceuta a veintiocho de marzo de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario,
P. H.
Carlos Delgado

3786

Juzgado de Partido de Tetuán

EDICTO

Don Luis Salazar Rubio, Juez de Primera Instancia de este Partido de Tetuán (Marruecos).

Por el presente haga saber: que en la pieza de prisión derivada del sumario núm. 411 de 1.934 sobre insulto contra Gerónima Pérez Ruíz, he acordado en proveído de esta fecha, dejar sin efecto las requisitorias inserta en el BOLETIN OFICIAL de Ceuta, correspondiente al día 3 de diciembre de 1.934, así como las ordenes de captura de la misma, toda vez que la misma ha sido habida, encareciendo a todas las Autoridades, tanto Civiles como Militares y Agentes de la Policía Judicial, cesen las gestiones que a tal fin venian practicando.

Dado en Tetuán a veinte de marzo de mil novecientos treinta y cinco.

Luis Salazar.

El Secretario Judicial,
Jaime Fernández.

3785

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

CEDULA DE NOTIFICACION

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de Primera Instancia de este Partido con esta fecha en cumplimiento de carta orden de la Excm. Audiencia Territorial de Sevilla, ha acordado se notifique a Doña Eloisa Dominguez García, dueña que fué del Cabaret denominado «Madrid de Noche» de

3789

Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

Don José Victori Goñalons, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que en cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento de ocho de marzo úl-

timo, se habilitan quince mil pesetas que procederán del sobrante de la liquidación del presupuesto ordinario de mil novecientos treinta y cuatro para incrementar la partida segunda, artículo once, del capítulo primero, que trata de gastos de elecciones y censo electoral.

Lo que se hace saber al público en general a los efectos de reclamaciones, que podrán presentar durante quince días hábiles en las oficinas de la Secretaría municipal como consecuencia del derecho que puedan invocar.

Ceuta tres de abril de mil novecientos treinta y cinco.

J. Victori.

3748

Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

Don José Victori Goñalons, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento.

HAGO SABER: Que el Ayuntamiento de mi presidencia en su sesión de 22 de marzo pasado, acordó aprobar los padrones para el cobro de los arbitrios sobre Inspección y vigilancia de Fondas, hoteles y Casas de dormir, Patentes de Bebidas miradores, depósitos de gasolina, casinos y círculos de recreo, correspondientes al actual ejercicio y exponerlos al público por plazo de quince días a contar de la publicación del presente Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Ciudad, a los efectos de reclamaciones. Advirtiendo a los contribuyentes que transcurrido este plazo no se admitirán las que se presenten.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta 3 de abril de 1.935.

J. Victori,

Boletín Oficial de Ceuta

TARIFA PROVISIONAL

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos
de peseta por línea e inserción.

SUSCRIPCION

Un mes: DOS pesetas.